

# VAMOS AL COLEGIO

*Orientación para las familias en la etapa escolar*



Cuadernos de Orientación  
Padres y Madres

Edita:  
Ayuntamiento de Leganés  
Sección de Imagen  
Marzo 2004

Redacción:  
Equipo Técnico de la Delegación de Infancia

## VAMOS AL COLEGIO

El inicio de la escolaridad es un momento importante en la vida de cada niño, de cada niña y de su familia. Por primera vez habrá de conjugarse la labor educativa del entorno familiar con la del entorno escolar.

En casa y desde el comienzo hemos ido ayudando al niño en su desarrollo personal, afectivo y emocional. La entrada en la escuela supone que otras personas se van a ocupar, junto con nosotros, de este desarrollo y además lo van a hacer desde un medio cuya estructura formal es diferente.

A lo largo de su escolaridad no sólo van a adquirir los aprendizajes básicos de nuestra cultura. También se relacionarán con otros niños y niñas y otras personas adultas, podrán desarrollar sus capacidades, adquirirán determinados valores y pautas de conducta, técnicas de trabajo; crecerán como personas e irán conquistando su autonomía e independencia. Y todo esto lo harán entre la casa y la escuela.

Parece necesario, pues, que la escuela y la familia mantengamos una estrecha colaboración y que juntos trabajemos cada momento.

## AL PRINCIPIO

Al principio habrá que cuidar el periodo de adaptación, de manera que trasmitamos al niño seguridad y confianza. Le ayudará si desde el primer momento conoce su centro y si es posible a su maestro o maestra. Lo más probable es que la escuela haya previsto la incorporación progresiva de cada alumno para ayudarles a superar la nueva situación que se les crea con el paso al colegio.

Nosotros también nos adaptamos y por ello será bueno saber qué se espera de nuestros hijos e hijas y manifestar qué esperamos nosotros de la escuela.

## DURANTE EL CURSO

Durante el curso es fundamental que ellos sientan que lo que hacen nos parece importante. Valorando siempre sus actividades, sus esfuerzos, y sus avances. Participando activamente en la escuela a través de los distintos cauces establecidos.

Preguntar a la salida ¿qué tal te ha ido? es una forma de empezar que dará paso al torrente de lo que le cuenta su "profe", lo que hace con sus compañeros, cuánto le ha gustado lo que ha hecho hoy, etc., de saber en definitiva cómo está viviendo su escolaridad.

## LA COLABORACIÓN MUTUA

La escuela nos ofrece en todo momento cauces para participar y colaborar. Podemos por tanto, implicarnos y ayudar en determinadas actividades, aparte de, claro está, la relación más personal que establezcamos con su tutor o tutora.

Las reuniones de aula, a las que nos convoque el profesor tutor, nos servirán para conocer los objetivos a conseguir, la metodología de trabajo, la dinámica general del aula y del centro, las relaciones grupales y cómo podemos ayudar desde casa.

En las tutorías individuales, tendremos oportunidad de abordar con el maestro o la maestra todo aquello que atañe de forma particular al niño. Podremos aportar cómo es en casa, las cosas que le gustan, lo que nos cuenta del colegio, qué impresiones nos trasmite y a la vez podremos conocer cómo se manifiesta en clase, el modo en que se relaciona con otros adultos y con el grupo de iguales, su estilo de aprendizaje, etc.

De esta manera, podremos abordar juntos el establecimiento de determinados hábitos de trabajo y rutinas diarias, en relación con el tiempo que dedica a descansar, a jugar, a estudiar o a realizar actividades extraescolares.

Nos pondremos de acuerdo en aquellos límites y normas que son adecuadas en cada edad para favorecer su desarrollo y autonomía personal.

Determinaremos los materiales escolares idóneos y las condiciones mínimas que necesita para realizar su actividad tanto en clase como en casa.

En esta misma línea es importante justificar debidamente al tutor las faltas de asistencia, y en casos de ausencias largas, ya sean por enfermedad u otros motivos justificados, planificar con él tanto las tareas para casa como su vuelta a clase.

Asegurar la asistencia continuada al colegio de nuestros hijos e hijas garantiza su derecho a la educación, favorece los vínculos con su grupo de compañeros e incide directamente en sus resultados escolares.

Todo esto lo deberemos cuidar, especialmente, cuando se producen cambios de centro o de etapa educativa, porque siempre suponen un nuevo proceso de adaptación a otros espacios físicos, profesores, compañeros, normas y estilos de funcionamiento.

Que esta participación exista es importante, pero sobre todo lo es que desde casa y el colegio la garanticemos y desarrollemos.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Estas ideas no sólo son importantes al inicio de la escolaridad, sino a lo largo de toda ella. Que sientan que lo que hacen nos interesa y que puedan hablarnos de ello. Así estableceremos las bases para la comunicación si mantenemos una escucha activa y les ayudamos a que expresen no sólo los acontecimientos que están viviendo sino también sus pensamientos, sentimientos y emociones.

El trabajo conjunto entre las escuelas y las familias es fundamental tanto en lo educativo como en lo personal, ya que ambos aspectos son parte de un mismo proceso en el que también intervienen otros elementos de la vida cotidiana como son la calle, la televisión, los viajes, las relaciones vecinales, etc., a los que deberemos prestar la misma atención y entender como otras fuentes de aprendizaje.

# LAS ETAPAS EDUCATIVAS

La enseñanza en nuestro país es obligatoria entre los 6 y los 16 años, y gratuita en todos los colegios públicos y concertados. Comienza para los niños y niñas en el año natural en que cumplen los 6 años de edad.

A pesar de la no obligatoriedad de la etapa anterior a los 6 años, la mayor parte de las familias buscan una escuela infantil o un colegio en el que niños y niñas puedan iniciar la escolaridad antes de los seis años.

Las características comunes de cada edad y la manera en la que en esas edades aprenden los niños, definen los ciclos y etapas educativas.

EDUCACIÓN PREESCOLAR		0-1-2 años		
EDUCACION INFANTIL (E.I.)		1 <sup>er</sup> ciclo	3-6 años	
EDUCACIÓN OBLIGATORIA	EDUCACIÓN PRIMARIA (E.P.)	1 <sup>er</sup> ciclo	1 <sup>o</sup> E.P. 2 <sup>o</sup> E.P.	De 6 a 12 años
		2 <sup>o</sup> ciclo	3 <sup>o</sup> E.P. 4 <sup>o</sup> E.P.	
		3 <sup>er</sup> ciclo.	5 <sup>o</sup> E.P. 6 <sup>o</sup> E.P.	
	EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)	1 <sup>er</sup> ciclo	1 <sup>o</sup> E.S.O. 2 <sup>o</sup> E.S.O.	De 12 a 16 años
		2 <sup>o</sup> ciclo	3 <sup>o</sup> E.S.O. 4 <sup>o</sup> E.S.O.	

## EDUCACION PREESCOLAR

Dirigida a los niños y niñas de hasta tres años de edad, es voluntaria para las familias y con la entrada en vigor de la LOCE\* tiene una finalidad asistencial y educativa.

Atenderá fundamentalmente al desarrollo del movimiento, al control corporal, a las primeras manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social y al descubrimiento del entorno inmediato.

## EDUCACION INFANTIL (E.I.)

De los tres a los seis años de edad, se organiza en un ciclo de tres años académicos. Tiene un carácter voluntario y gratuito.

La Educación Infantil deberá contribuir al desarrollo físico, afectivo, social y moral de los niños y de las niñas.

Las áreas o ámbitos en que se organizan los contenidos educativos son:

- El conocimiento y control de su propio cuerpo y la autonomía personal.
- La convivencia con los demás y el descubrimiento del entorno.
- El desarrollo del lenguaje y de las habilidades comunicativas
- La representación numérica
- La expresión artística y la creatividad

---

\* LOCE: Ley orgánica de calidad de la educación.

## EDUCACION PRIMARIA (E.P.)

De los 6 a los 12 años de edad. Se organiza en tres ciclos de dos años de duración cada uno.

La finalidad de este nivel educativo es garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado y de prepararlos para cursar la Educación Secundaria Obligatoria.

Deberá facilitar los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de las nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo.

El curso escolar comienza, finalizadas las vacaciones de verano, en torno a la 2ª quincena de septiembre y finaliza en la 2ª de junio. A lo largo del mismo existen otros periodos de vacaciones como Navidad y Semana Santa.

La jornada diaria se distribuirá en sesiones de mañana y tarde, generalmente entre las 9.30 y las 13.00 horas y las 15.00 y 16.30 horas, aunque puede haber variaciones en algunos centros.

Cada grupo tendrá asignado un profesor tutor que impartirá la mayoría de las áreas. Para las materias de Música, Educación Física y Lengua Extranjera se contará con maestros especialistas.

Los contenidos de aprendizaje se plantean para cada ciclo y la evaluación será continua. Cuando no se hayan alcanzado los objetivos, será posible permanecer un curso más en el mismo ciclo. Podrá repetirse curso una sola vez en la etapa.

Finalizada la Educación Primaria todo el alumnado accederá a la Educación Secundaria Obligatoria, que cursará en un Instituto de Educación Secundaria (IES) los cuatro años siguientes.

ÁREAS
Ciencias, Geografía e Historia
Educación Artística: Música y Plástica
Educación Física
Lengua Castellana
Lengua Extranjera
Matemáticas
Sociedad, Cultura y Religión (opciones confesional y no confesional)

## EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

De los 12 a los 16 años de edad. Consta de cuatro cursos, de 1º a 4º.

Una de las finalidades básicas de esta etapa es la de transmitir al alumnado los elementos básicos de la cultura, sobre todo científicos, tecnológicos y humanísticos; afianzar hábitos de estudio y trabajo y prepararles para la incorporación a la vida laboral o acceder al Bachillerato o a la Formación Profesional.

Durante esta etapa se irán diferenciando progresivamente los intereses, la motivación e incluso las actitudes del alumnado, por lo que a partir de 3<sup>er</sup> curso de la E.S.O., la organización de las materias hará posible la elección de un itinerario formativo concreto.

# LOS CENTROS EDUCATIVOS

Los centros educativos podrán ser públicos, privados concertados o privados.

En los centros privados, es necesario pagar una cantidad determinada de dinero por la enseñanza que imparten en cualquiera de las etapas educativas.

En los centros privados concertados, la enseñanza es gratuita en aquellas etapas sujetas a concierto, generalmente la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

En los centros públicos la enseñanza, a excepción de la Educación Preescolar (0-1-2 años), es gratuita para todas las etapas educativas y según las enseñanzas que impartan se denominan:

- Escuelas Infantiles. La mayoría están dirigidas a niños y niñas desde los tres meses hasta los seis años de edad. En Educación Infantil, de los 3 a los 6 años, la escolaridad es gratuita.
- Colegios: Imparten tanto la Educación Infantil como la Educación Primaria.

Todos los centros de Leganés cuentan con una serie de servicios complementarios como son el comedor escolar y actividades extraescolares que están organizadas por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (A.M.P.A.s).

Muchos de ellos ofertan, cuando existe suficiente demanda, un servicio de desayuno para aquéllas familias que por motivos laborales necesitan dejar a sus hijos en el colegio antes de que comience la jornada escolar.

El coste de estos servicios, deberá ser abonado por las familias. Tanto el servicio de comedor como el de desayuno se solicita en la dirección del centro, que también informará de los requisitos y plazos establecidos para solicitar una Beca de comedor si es preciso.

- Institutos de Educación Secundaria (IES). En ellos se cursa la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y en algunos de ellos, los Ciclos Formativos de Formación Profesional y Programas de Iniciación Profesional.

En todas las Escuelas Infantiles y en los Colegios e Institutos se podrán integrar niños y niñas con necesidades educativas especiales.

## LA ELECCIÓN DE CENTRO EDUCATIVO

A la hora de elegir centro habrá que tener en cuenta una serie de variables, como son la cercanía del mismo al domicilio, el tipo de servicios que presta, y lo más importante pensar qué escuela nos gustaría para nuestra niña o niño y qué es lo que esperamos de ella. Hacer una visita a los centros que estemos barajando como posibilidad, conocer el proyecto educativo de los mismos, además de las opiniones que siempre nos dan conocidos, nos ayudará a tomar la decisión.

Todos los centros están sujetos a la misma normativa legal en cuanto a los contenidos de enseñanza, principios educativos etc., teniendo autonomía a la hora de decidir cómo van a desarrollarlos.

Cada uno cuenta con un Proyecto Educativo propio, que es elaborado por la comunidad escolar y que recoge las señas de identidad del centro, la forma en que se concretan estos principios, la revisión de los objetivos generales de las etapas educativas que imparten, las relaciones de colaboración, etc.. Este proyecto es público y está a disposición de todos aquéllos padres y madres que deseen conocerlo.

Para solicitar colegio o escuela infantil por primera vez, se establece un plazo determinado de tiempo, generalmente en la segunda quincena del mes de abril.

La solicitud de plaza escolar junto con la documentación necesaria (fotocopia del libro de familia, justificante de domicilio, declaración de la renta y otros justificantes de situaciones específicas), deberá presentarse en el centro elegido en primer lugar. Una vez que tenga asignado colegio, deberá realizar la matrícula en el mismo. Si ya estaba escolarizado, en este plazo podrá solicitar también cambio de centro.

Fuera de este periodo ordinario cuando necesite hacer cambio de colegio por motivos justificados como traslado de domicilio, deberá dirigirse a la Comisión de Escolarización.

Para cualquier duda o aclaración relacionada con la escolarización pueden dirigirse a la Delegación de Educación del Ayuntamiento.

## EQUIPOS PSICOPEDAGÓGICOS

Todos los colegios públicos y concertados disponen del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.) de zona, al que el profesorado puede consultar y pedir asesoramiento psicopedagógico. Este equipo también es el que determina qué alumnos deben recibir un apoyo educativo más especializado, bien en centros de ordinarios como alumnado de necesidades educativas especiales, o en colegios de Educación Especial.

En las Escuelas Infantiles de la Red Pública estas funciones las realiza el Equipo de Atención Temprana (E.A.T.).

# LA PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA

La participación formal de las familias en los centros, puede ejercerse a través de:

- Consejo Escolar
- Asociación de Madres y Padres y de Alumnos (A.M.P.A.)
- Las reuniones de clase y tutorías de padres y madres.

El Consejo Escolar es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa, padres, profesores y alumnos. Entre sus competencias se encuentran:

- Formular propuestas al equipo directivo sobre la programación anual de centro y aprobar el proyecto educativo.
- Proponer medidas que favorezcan la convivencia en el centro, aprobar el reglamento de régimen interior.
- Proponer las directrices para la colaboración del centro con otros centros, entidades y organismos para fines culturales y educativos.
- El análisis y la valoración del funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar, etc. .

Las **Asociaciones de Madres y Padres y de Alumnos (A.M.P.A.S.)** pueden:

- Hacer propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo del centro e informar de todos aquellos aspectos educativos que incidan en la marcha escolar.

- Elaborar propuestas de modificación del reglamento de régimen interior.
- Formular propuestas para la realización de actividades complementarias y extraescolares.
- Fomentar la colaboración entre los padres y los maestros del centro para el buen funcionamiento del mismo.

Las normas básicas por las que se rigen los colegios públicos y que afectan a toda la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado y personal no docente) están recogidas en el Reglamento Orgánico de Centros y por el Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos

## PROGRAMAS MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Leganés mantiene de forma permanente programas educativos dirigidos a los alumnos, al profesorado y a las familias, poniendo especial énfasis en las actuaciones que mejor garanticen el derecho a la educación de todos los niños y niñas y que contribuyan a la mejora de la calidad de la enseñanza.

La Delegación de Infancia trabaja en esta idea desde programas destinados a la prevención y detección del absentismo escolar y otras situaciones de riesgo social en la infancia, la orientación educativa y profesional del alumnado, la atención a las necesidades de compensación educativa y social y la participación de los niños y niñas en el municipio, entre otros.

El área de Apoyo a la Escuela de la Delegación de Educación desarrolla programas destinados a la formación de padres y madres, fomento de la participación del alumnado, subvenciona proyectos educativos y ofrece programas específicos que complementan la labor educativa de la escuela, como son: exposiciones didácticas, educación ambiental, etc.

Otros programas y recursos municipales dirigidos a la población infantil y juvenil de Leganés son: el programa de Escuela Abierta de los Servicios Sociales; Servicio de atención infantil en verano; Campamentos y colonias de verano; Escuelas y actividades deportivas; Programas de animación sociocultural; Bibliotecas; Escuela de música, etc. La información la podrán encontrar en la revista La Plaza, en la Guía de Recursos para la Infancia y en el Teléfono 010 de Atención al Ciudadano.

## DIRECCIONES DE INTERÉS

- **Delegación de Infancia. Ayuntamiento de Leganés**  
C/ Juan Muñoz, nº 9. Planta baja. Leganés  
Tfno.: 91 248 92 73 / 91 248 90 00
- **Delegación de Educación. Ayuntamiento de Leganés**  
Casa del Reloj. Avda. Gibraltar, nº 2. Leganés  
Tfno.: 91 248 90 00
- **Comisión de Escolarización de Leganés**  
Av. De la Mancha, nº 2. Planta baja. Leganés  
Tfno.: 91 680 84 62
- **Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.)**  
Av. De la Mancha, nº 2, 1ª planta.. Leganés  
Tfno.: 91 680 11 71 / 91 680 15 48
- **Equipo de Atención Temprana (E.A.T.).**  
Av. De la Mancha, nº 2, planta baja. Leganés  
Tfno.: 91 680 24 33
- **Dirección de Area Territorial Madrid Sur.**  
Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.  
Servicio de Inspección Técnica de Educación.  
C/ Maestro, nº 19. Leganés  
Tfno.: 91 720 27 00

**CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS**

CENTROS	DOMICILIO	TELÉFONO	HORARIO	H.A.*
<i>Casas de Niños (C.N.) y Escuelas Infantiles (E.I.)</i>				
C.N. AVENTURAS	C/ Bárdenas, 1	91.680.48.61	9,30 -13,00	s/c—
C.N. LOS PINOS	Avda. de los Pinos, 2	91.693.97.13	9,30 -13,00	s/c—
C.N. VALLE INCLÁN	C/ Río Tormes, 29	91.693.78.78	9,30 -13,00	s/c—
C.N. BURBUJAS	C/ San Bernardo, 13	91.611.39.60	9,30 -13,00	s/c—
E.I. EL CUCO	C/ del Maestro, 10	91.680.14.09	9,00 -16,00	sí
E.I. LA FORTUNA	C/ San Amado, 1	91.619.75.68	9,30 -16,30	sí
E.I. JEROMÍN	C/ Río Gállego, 9	91.680.73.78	9,30 -16,30	sí
E.I. LOPE DE VEGA	C/Lope de Vega, 8	91.693.17.82	9,00 -16,00	sí
E.I. LA NORIA	Avda. de Francia, 22	91.680.34.86	9,00 -16,30	sí
E.I. EL RINCÓN	C/ Priorato, 79	91.686.18.98	9,30 -16,30	sí
E.I. EL ROMANCERO	C/ Dinamarca, 11	91.688.46.88	9,00 -16,00	sí
E.I. PANDORA	C/ Alamo, 3	91.689.84.69	9,00 -16,00	sí
E.I. ROSA CAMELO	C/ Gabriela Mistral, 8	91.228.22.03	9,00 -16,00	sí

**Colegios de Educación Infantil y Primaria**

ALFONSO X EL SABIO E.E.	Avda. Portugal, 21	91.686.54.75	10,00 -16,30	—
ANTONIO MACHADO	Avda. Gran Bretaña, 18	91.688.19.97	9.30-13 y 15-16.30	sí
F. GARCIA LORCA	C/ Dinamarca, 11	91.688.21.14	9.30-13 y 15-16.30	sí
LUIS DE GÓNGORA	C/ Yugoslavia, 10	91.686.09.20	9.30-13 y 15-16.30	sí
MIGUEL HERNÁNDEZ	Avda. Europa, 8	91.686.62.06	9.30-13 y 15-16.30	sí
PARDO BAZÁN	Avda. Europa, 12	91.688.09.80	9.30-13 y 15-16.30	sí
PÉREZ GALDÓS	Avda. Europa, 14	91.687.67.30	9.30-13 y 15-16.30	sí
PÍO BAROJA	Avda. Europa, 10	91.687.86.87	9.30-13 y 15-16.30	sí
TRABENCO	Avda. Alemania, 18	91.686.54.78	9.30-13 y 15-16.30	sí
VERBENA <sup>1</sup>	C/ Italia, 11	91.680.43.79	9.30-13 y 15-16.30	sí
JACINTO BENAVENTE	Parque Chopera, 3	91.686.07.23	9.30-13 y 15-16.30	—
VÍCTOR PRADERA	C/ Los Monegros, 27	91.688.69.59	9-12.30 y 14.30-16	—
ABEN HAZAM	C/ La Bureba, 22	91.688.89.44	9.30-13 y 15-16.30	sí
ANDRÉS SEGOVIA	Avda. Europa, 1	91.687.01.28	9.30-13 y 15-16.30	sí
JOSE M <sup>o</sup> DE PEREDA	C/ La Moraña, 27	91.688.60.52	9.30-13 y 15-16.30	sí
ORTEGA Y GASSET	C/ Rioja, 76	91.687.11.53	9.30-13 y 15-16.30	sí
CARMEN CONDE	C/ Pedro Patiño, 2	91.688.75.95	9.30-13 y 15-16.30	sí
LEÓN FELIPE	Avda. de la Mancha, 1	91.686.54.76	9.30-13 y 15-16.30	sí
MIGUEL DELIBES	C/ del Maestro, 9	91.687.94.09	9-12.30 y 15-16.30	sí
LICEO SAN PABLO C.C.	C/ Alhelí, 1	91.693.32.23	9-12.30 y 15-16.30	sí
EL SALVADOR C.C.	C/ San Vicente, 17	91.686.40.15	9-12.30 y 15-16.30	sí
C.E.M.U. C.C.	Avda. Dr. Fleming, 3	91.693.80.41	9.30-13 y 15-16.30	sí
CONCEPCIÓN ARENAL	Avda. Dr. Fleming, 5	91.694.65.16	9.30-13 y 15-16.30	sí
FCO. DE QUEVEDO	C/ de los Frailes, 6	91.694.82.22	9.30-13 y 15-16.30	sí
LA INMACULADA C.C.	C/ Vicente Aleixandre, 1	91.693.00.57	9.30-13 y 15-16.30	s/c—
JUAN DE AUSTRIA	Avda. Universidad, 26	91.680.44.50	9.30-13 y 15-16.30	—
LOPE DE VEGA	Avda. de los Pinos, 4	91.694.15.70	9.30-13 y 15-16.30	sí
MARQUÉS DE LEGANÉS	C/ Pizarro, 4	91.693.91.14	9.30-13 y 15-16.30	sí
CALDERÓN DE LA BARCA	C/ Río Duero, 24	91.481.02.94	9.30-13 y 15-16.30	sí
GERARDO DIEGO	P <sup>o</sup> de la Ermita, 7	91.680.77.24	9.30-13 y 15-16.30	—
JOAN MIRÓ	C/ Ingeniería, 2	91.680.76.62	9.30-13 y 15-16.30	sí
LEPANTO	C/ Río Manzanares, 37	91.693.54.85	9.30-13 y 15-16.30	sí
MIGUEL DE CERVANTES	C/ Aragón, 19	91.693.60.34	9.30-13 y 15-16.30	—
VALLE INCLÁN <sup>1</sup>	C/ Río Tormes, 29	91.693.78.78	9.30-13 y 15-16.30	s/c—
GINER DE LOS RIOS	Cmno. Alcorcón, 6	91.611.57.12	9-12.30 y 14.30-16	—
GONGALO DE BERCEO	C/ San Bernardo, 13	91.612.51.00	9-12.30 y 14.30-16	sí

(\*) E.E.: Educación Especial. C.C.: Concertado s/c: sin comedor

H.A.\*: Horario ampliado de mañana. Consultar siempre con los centros horario y previsiones en aquéllos que no tienen este servicio.

(1) Colegios Públicos de Educación Infantil que imparten el ciclo 3-6 años



# ANOTACIONES

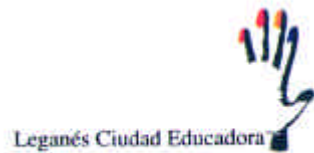
A large, empty rectangular box with a thin blue border, intended for taking notes. It occupies most of the page's vertical space.







Ayuntamiento de Leganés  
Delegación de Infancia



[www.leganes.org](http://www.leganes.org)